



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Dependencia:	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.
Depto.:	Unidad de Enlace Financiero y Administrativo
Sección	
Oficio No.:	SICyT/UEFA/074/2016
Exp.:	

Cuernavaca, Morelos a 14 de septiembre del 2016.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA EN EL ESTADO DE MORELOS 1916-2016"

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

Ben 245.

Sirva el presente para enviarle un respetuoso saludo y a la vez para mencionarle que derivado de la Séptima Sesión Ordinaria 2016 del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP), mediante Acuerdo 04/7ª ordinaria /13-07-16, por unanimidad de votos de los miembros del comité Técnico se aprobó la Pertinencia del Proyecto "Impuso a la Innovación en Energías Renovables mediante Alternativas Verdes 2016", así como la inclusión en la cartera de proyectos del FIDECOMP.

Por lo anteriormente expuesto, se hace mención que se cuenta con la aprobación de la suficiencia específica de los recursos para efectuar procesos en base al artículo 33 fracción II de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, de invitación a cuando menos tres personas nacional número UPAC-IE-N27-2016, para la partida 3831 Congresos y Convenciones hasta por la cantidad de \$2,200,440.51 (Dos millones doscientos mil cuatrocientos cuarenta pesos 51/100 M.N.), monto que se especifica en base a la solicitud del estudio de mercado y anexo técnico efectuado por la Dirección General de Fomento al Desarrollo Tecnológico. Es de mencionar que dicho procedimiento se declaró desierto por lo que se anexa copia simple del Acta de Administración y Apertura de Proposiciones, emitida en la Unidad de Procesos de Procesos para la Adjudicación de Contratos por lo que se solicitó informar de manera oportuna para que se proceda a efectuar la Contratación Directa para la formalización del contrato que derive del procedimiento de esa Unidad a su muy digno cargo.

Se incluyen los siguientes anexos.

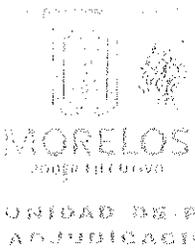
- Copia simple del Acuerdo de la séptima sesión ordinaria 2016, del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.
- Copia simple del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones la Invitación a cuando menos tres personas declarado desierto.
- Anexo técnico de los servicios a contratar.
- Formato de contratación de servicios.

Sin otro en particular, quedo de Usted, en espera de su amable respuesta.

RESPECTUOSAMENTE.

SC.P. LAURA VICENTE MARTÍN
ENLACE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

C.c.p. Dra. María Brenda Valderrama Blanco.- Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología, Para su conocimiento.- Presente.
Mtra. Tishbe Patricia Ramírez Pérez, Directora General de Fomento y Promoción al Desarrollo Tecnológico. - Mismo fin.
Archivo/Minutario



RECIBIDO